

Céspedes: "Quienes hagan creer que todo se soluciona con una nueva Constitución, le harán un daño enorme al país"

Lunes, 19 de Octubre de 2020 - Id nota:953423

Medio : Diario Financiero
Sección : Economía
Valor publicitario estimado : \$20560000.-
Página : 24 y 25
Tamaño : 50 x 32

■ Académico de la U. de Chile hace un llamado a incrementar los tributos de manera pausada para evitar un "estancamiento" de la actividad.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

Hay dos discusiones país que por estos días acaparan la atención de Luis Felipe Céspedes. Una es el proceso constitucional, de la mano del plebiscito del 25 de octubre; la otra, el debate tributario, impulsado por la inminente revisión de las exenciones y regímenes especiales que impulsará el Gobierno.

El exministro de Economía y hoy académico de la Universidad de Chile tiene expectativas sobre ambos procesos, pero también pone los puntos sobre las íes: que el cambio constitucional resguarde algunos mecanismos actualmente vigentes que incentivan el crecimiento, y que el incremento en la carga tributaria se realice de manera gradual, evitando exacerbar el ciclo bajista de la actividad.

- ¿La economía ya pasó lo peor? La caída en agosto puso en entredicho la rapidez de la recuperación.

- No hay que sobre-reaccionar al dato coyuntural. Todavía tenemos mucha incertidumbre. Sabemos que los apoyos en materia de crédito, tanto en Chile como en el mundo, han sido muy importantes para resguardar la capacidad productiva. En nuestro país, las medidas adoptadas tanto por el Gobierno como por el Banco Central han sido efectivas en impulsar el crédito por parte del sistema financiero. Pero tenemos cerca de 1,8 millones de ocupados menos que hace un año y expectativas de crecimiento mucho más bajas. Se requiere potenciar el apoyo a las micro y pequeñas empresas. Y necesitamos fortalecer la inversión en un contexto de incertidumbre. Todo ello configura un escenario muy desafiante.

- ¿Cuánto puede incidir en la reactivación la incertidumbre por el proceso constituyente?

- Es un proceso necesario, de otra forma el país continuaría polarizándose. Pero es importante reconocer que conlleva grados de incertidumbre que pueden ser significativos o acotados dependiendo de cómo se dé el debate. Por lo mismo, la discusión constitucional debe ser muy responsable. Los que traten de hacer creer



EXMINISTRO DE ECONOMÍA

Céspedes: "Quienes hagan creer que todo se soluciona con una nueva Constitución, le harán un daño enorme al país"

a la gente que todo se soluciona con una nueva Constitución le estarán haciendo un daño enorme al proceso, al país y, especialmente, a los más vulnerables.

- Algunos incluso han planteado restringir la autonomía del Banco Central o acusar constitucionalmente a sus consejeros.

- La Ley Orgánica del Banco Central establece un mecanismo de remoción de los consejeros: uno o más consejeros pueden ser removidos a iniciativa del Presidente de la República con consentimiento del Senado. Contar con un Banco Central autónomo, cuyo objetivo sea la estabilidad de precios y financiera, es una condición necesaria para el bienestar social. Argumentar que un mecanismo adicional de acusación constitucional podría mejorar su desempeño puede ser el resultado de la ignorancia respecto de cómo funciona la política monetaria, o de una estrategia para modificar los hechos sus objetivos.

- ¿Qué temas en materia económica cree que deberían resguardarse en la Constitución?

- Además de la autonomía del Banco Central, la iniciativa exclusiva del Ejecutivo en materia de gasto -que viene de la Constitución del 25- es fundamental para tener una política fiscal sana. Temas como la certeza jurídica y el imperio de la ley han sido elementos fundamentales en todas las experiencias exitosas en materia de desarrollo. Si logramos tener una discusión seria en estas materias, tendremos espacio para abordar los temas relevantes para el desarrollo productivo, como por ejemplo el papel que debe jugar el Estado en el



Construir un Estado con capacidades requiere de un aumento en la carga tributaria en nuestra etapa actual de desarrollo".

fomento de sectores estratégicos y en potenciar el emprendimiento y la innovación.

Impuestos y el riesgo del estancamiento

- **¿Es inevitable que la carga tributaria deba subir para financiar el mayor gasto social?**

- La experiencia muestra claramente que los países que han logrado desarrollarse y construir sociedades con oportunidades han compatibilizado la provisión de bienes públicos y mayor redistribución con economías de mercado fuertes. Estado y mercado complementándose y potenciándose. La construcción de un Estado con capacidades requiere de un aumento en la carga tributaria en nuestra etapa actual de desarrollo.

- **¿Cuándo y de qué manera hay que hacer esta alza?**

- Se requiere un adecuado equilibrio entre carga tributaria e incentivos a la inversión. Si la carga tributaria permanece inmóvil, como ha sido nuestro caso, el Estado no será capaz de generar más y mejores bienes públicos para el crecimiento ni tampoco niveles de redistribución adecuados.

Pero si se acelera demasiado el aumento de los impuestos o privilegia de manera excesiva las transferencias por sobre la generación de bienes

Presupuesto: “La baja en educación superior, ciencia y tecnología es una mala señal”

- **¿Cómo ha visto la discusión presupuestaria?**

- El foco en empleo e inversión es correcto. El subsidio a la contratación es positivo. Pero si pensamos en la situación económica más allá del cortísimo plazo, tenemos un desafío enorme y la baja en los recursos destinados a educación superior, ciencia y tecnología es una mala señal.

Nuestro país tiene un problema de crecimiento y debemos invertir mucho más en capital humano e innovación para potenciarlo. La idea del Ministerio de Ciencias era precisamente relevar la importancia de estos temas, pero hemos terminado con una asignación de recursos muy por debajo de lo que teníamos en 2017, y sin estrategia alguna. Es clave que la innovación se transforme en el motor del crecimiento y de generación de empleos, pero eso requiere estrategia y recursos.

- **¿Qué cambios debe empujar la oposición en el debate?**

- Es muy importante cautelar las medidas que contribuyan a la recuperación econó-

mica, la protección social y el crecimiento de mediano plazo. Esto exige persistir en un diálogo constructivo para revisar los ajustes que podrían ser necesarios para no hipotecar nuestro desarrollo.

Pero no basta con disponer de recursos: el plan de inversiones propuesto por el Gobierno no puede pasar desapercibido si la maquinaria para concretarlo no está lista y aceptada. En la gestión se juega mucho de la salida de la crisis. Los buenos resultados en el manejo de la crisis subprime estuvieron, entre otras cosas, relacionados con la capacidad de materializar la inversión en infraestructura cuando más se necesitaba.

- **¿Cuánto ayuda el Presupuesto a una reactivación potente de la economía en 2021?**

- Se mantiene un impulso fiscal, lo que es importante para la salida de la crisis. Pero con los grados de incertidumbre

actuales, lo importante es contar con un marco de respuesta de política económica que sea robusto a distintos escenarios. Mantener grados de flexibilidad tanto en los recursos como en los instrumentos es clave.

El trabajo en materia de exenciones debiese apurarse, precisamente porque permitiría mayores grados de flexibilidad en términos de los recursos que transitoriamente se deban comprometer, y permitiría mejorar la trayectoria fiscal futura.

Lo que me parece muy negativo es que no tengamos ninguna discusión profunda res-

pecto del crecimiento. Hace un año, el PIB tendencial estimado para 2022-2023 era de 3,3%, ¿cuánto se espera hoy? 1,7%. Si no potenciamos el crecimiento no vamos a ser capaces de cumplir, por ejemplo, con los compromisos en materia de pensiones que tanto el Gobierno como la oposición consideran necesarios.



El plan de inversiones públicas puede pasar desapercibido si la maquinaria no está lista y aceptada”.

públicos productivos, el país puede dejar de invertir y crecer y -de esa forma- estancarse.

La forma de darle mayor progre-

sividad al sistema tributario pasará por aumentar la carga efectiva a las rentas del capital. En esta línea, la revisión de las exenciones es ur-

gente. Pero no solo debemos hablar de la carga tributaria, sino también de una modernización urgente del sector público. Por eso, si el debate

constitucional y de estrategia de desarrollo lo monopolizan los extremos, terminaremos en un muy mal equilibrio.